1°DAM Mañana SOSTENIBILIDAD

Integrantes del grupo fila 4

- Javier Ballesteros Martínez
- Dario Ruiz Roca
- Sergii Butrii
- Lucas Faura Martín

1-¿En qué consisten los criterios ambientales?

Los criterios ambientales son aquellos que relacionan la actividad de la empresa y su impacto con el medio ambiente, tanto directo o indirecto. Incluyen cosas como cuidar la naturaleza, menos contaminación, usar menos energía, manejar mejor la basura y ser bueno con el medio ambiente en la forma en que se fabrican y transportan las cosas.

2-¿En qué consisten los criterios sociales?

Evaluar el enfoque de la empresa para gestionar sus interacciones con su fuerza laboral, proveedores, clientes y comunidades locales, discutir temas como el respeto de los derechos humanos, la diversidad, la igualdad, el ambiente de trabajo, la ética empresarial y el compromiso cívico. El objetivo de estos criterios es garantizar que las empresas se comporten de forma ética y responsable al interactuar con la sociedad.

3-¿En qué consisten los criterios de gobierno corporativo?

El gobierno corporativo se refiere al marco de reglas, prácticas y procesos mediante los cuales se dirige y controla una empresa. Incluyen estructura de liderazgo, transparencia en las decisiones, moral empresarial, deberes monetarios y control de riesgos. Operaciones responsables y efectivas con una supervisión adecuada.

4- ¿Cuáles son las tendencias en torno a los criterios ESG?

Regulaciones: Normativas más estrictas sobre reportes ESG.

<u>Inversión sostenible</u>: Aumento de fondos que priorizan criterios ESG.

Informes detallados: Empresas publican más sobre sus prácticas ESG.

Diversidad e inclusión: Enfoque en mejorar la diversidad en la fuerza laboral.

<u>Cambio climático</u>: Estrategias para reducir emisiones y adaptarse.

Economía circular: Modelos que promueven la reutilización y el reciclaje.

Tecnología: Uso de herramientas avanzadas para medir el desempeño ESG.

<u>Consumidores conscientes:</u> Preferencia por marcas responsables.

<u>Integración estratégica</u>: ESG como parte fundamental de la estrategia empresarial.

Y los criterios ESG son:

E (Ambientales): Evalúa el impacto ambiental de una empresa, incluyendo su gestión de recursos naturales, emisiones de carbono, residuos y prácticas de sostenibilidad.

S (Sociales): Considera cómo una empresa trata a sus empleados, clientes y comunidades. Incluye aspectos como diversidad, derechos humanos, condiciones laborales y responsabilidad social.

G (Gobernanza): Se refiere a la estructura y prácticas de gestión de una empresa. Incluye la transparencia, la ética empresarial, la composición de la junta directiva y el cumplimiento normativo.

5- Escribe un ODS vinculado a los criterios ambientales, un ODS vinculado a los criterios sociales, y un ODS vinculado a los criterios de gobierno corporativo (o gobernanza).

Criterios ambientales: ODS 13 - Acción por el clima

<u>Criterios Sociales:</u> ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico

<u>Criterios de gobierno corporativo:</u> ODS 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas